



PLAN DE ACCIÓN 2022

Plan de incentivos 2022

OBJETIVO:																	
crear un ambiente laboral propicio al interior de la entidad con énfasis en trabajo en equipo, actitud de servicio al ciudadano e innovación, a través de la gestión que permita brindar reconocimiento a los mejores proyectos presentados por los equipos de trabajo de la entidad, en consonancia con el Decreto 1083 de 2015 expedida por el Departamento																	
FECHA FORMULACIÓN	19 de julio de 2022, de acuerdo con las actividades presentadas en el plan escrito en 25 de agosto de 2022	PROCESO:	Gestión Administrativa y Financiera	ÁREA:	Subgerencia Administra y Financiera- Coordinación de Gestión de Recursos Humanos y Físicos	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	Sandra Maritza Vargas Rozo										
(ESTRATEGIA) PROGRAMAS / PROYECTOS	TACTICA ESTRATÉGICA (ACTIVIDAD)	TAREA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR O PRODUCTO	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA TAREA 2022				INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022					
								1	2	3	4	AVANCE (%)	RESULTADO	OBSERVACION			
Gestionar el Talento Humanos de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad	Mejorar la calidad de vida laboral Propiciar el desarrollo y crecimiento profesional de los funcionarios de la entidad Promover la transformación de la cultura organizacional de la entidad	Presentación de la metodología, propuesta y de conformación del comité de incentivos a la Subgerente Administrativa y Financiera	Coordinadora Subgerencia Administrativa y Financiera- Gestión de Recursos Humanos y Físicos	Metodología y propuesta presentada ante la Subgerente	1	Anual	5,00%		#					100%	5%	Se presentó el plan y la metodología a la Subgerente Administrativa y Financiera	
		Presentación de la metodología, propuesta de conformación del comité de incentivos ante el Comité de Gerencia	Coordinadora Subgerencia Administrativa y Financiera- Gestión de Recursos Humanos y Físicos	Metodología y propuesta presentada ante el Comité de Gerencia	1	Anual	5,00%			#				100%	5%	Se presentó la metodología, que contempla incentivos para equipos de trabajo y para funcionarios de atención al ciudadano, junto con la propuesta de conformación del comité de incentivos y los criterios de evaluación de los proyectos que se reciben.	
		Expedición del acto administrativo de la conformación del comité de incentivos	Coordinadora Subgerencia Administrativa y Financiera- Gestión de Recursos Humanos y Físicos	Acto administrativo expedido	1	Anual	5,00%				#				0%		El día 1 de septiembre de 2022 se recibió comunicación por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, como respuesta a la consulta realizada el día 29 de julio de 2022 sobre la aplicación del plan de incentivos para los trabajadores oficiales; en dicha respuesta el DAFP indica que para los trabajadores oficiales este plan no aplica por cuanto no se rigen por la normatividad del empleo público, sino por contrato de trabajo, reglamento interno y convención colectiva.
		Abrir las inscripciones para que los funcionarios presenten iniciativas o proyectos de acuerdo a los requisitos exigidos según el Decreto 1572 de 1998	Coordinador Subgerencia Administrativa y Financiera- Gestión de Recursos Humanos y Físicos	Inscripciones abiertas	1	Anual	5,00%					#			0%		El día 1 de septiembre de 2022 se recibió comunicación por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, como respuesta a la consulta realizada el día 29 de julio de 2022 sobre la aplicación del plan de incentivos para los trabajadores oficiales; en dicha respuesta el DAFP indica que para los trabajadores oficiales este plan no aplica por cuanto no se rigen por la normatividad del empleo público, sino por contrato de trabajo, reglamento interno y convención colectiva.
		Evaluación de las iniciativas o proyectos de acuerdo a los requisitos exigidos según el Decreto 1572 de 1998	Comité de incentivos.	Evaluaciones realizadas	1	Anual	40,00%						#		0%		El día 1 de septiembre de 2022 se recibió comunicación por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, como respuesta a la consulta realizada el día 29 de julio de 2022 sobre la aplicación del plan de incentivos para los trabajadores oficiales; en dicha respuesta el DAFP indica que para los trabajadores oficiales este plan no aplica por cuanto no se rigen por la normatividad del empleo público, sino por contrato de trabajo, reglamento interno y convención colectiva.
		Socialización de resultados y reconocimiento a las iniciativas o proyectos ganadores	Comité de incentivos.	Socialización y reconocimiento realizado	1	Anual	40,00%							#	0%		El día 1 de septiembre de 2022 se recibió comunicación por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, como respuesta a la consulta realizada el día 29 de julio de 2022 sobre la aplicación del plan de incentivos para los trabajadores oficiales; en dicha respuesta el DAFP indica que para los trabajadores oficiales este plan no aplica por cuanto no se rigen por la normatividad del empleo público, sino por contrato de trabajo, reglamento interno y convención colectiva.
							100,00%	AVANCE DEL PLAN				10%					

Versión 1: Fecha 19 de julio de 2022  
 Elaboró: Sandra Maritza Vargas Rozo - Coordinadora Subgerencia Administrativa y Financiera - Gestión de Recursos Humanos y Físicos  
 Aprobó: Sara Consuelo Sastoque Acevedo - Subgerente Administrativa y Financiera